

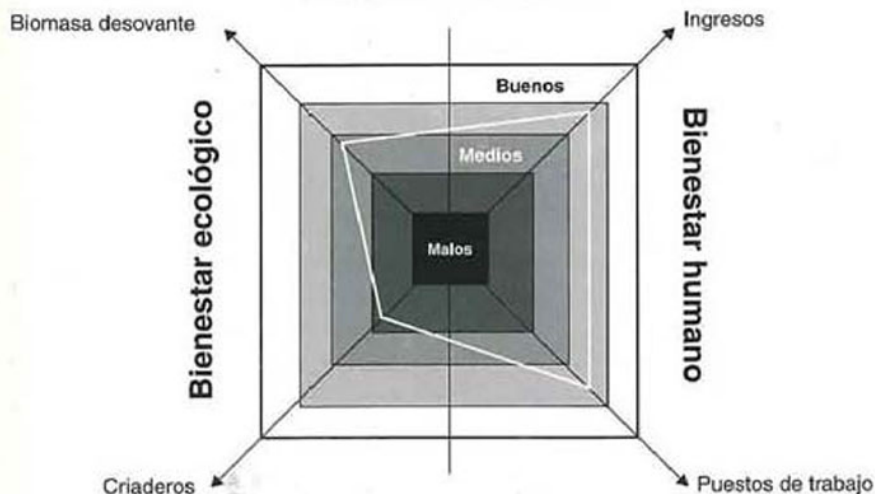


Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

FAO  
ORIENTACIONES  
TÉCNICAS  
PARA LA PESCA  
RESPONSABLE

8

DIAGRAMA ISOMÉTRICO



INDICADORES PARA  
EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE LA PESCA  
DE CAPTURA MARINA



---

FAO  
ORIENTACIONES  
TÉCNICAS  
PARA LA PESCA  
RESPONSABLE

8

# INDICADORES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PESCA DE CAPTURA MARINA

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

ISBN 92-5-304333-4

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe del Servicio de Publicaciones y Multimedia de la Dirección de Información de la FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia, o por correo electrónico a [copyright@fao.org](mailto:copyright@fao.org)

© FAO 2000

## **Preparación de este documento**

Estas orientaciones han sido preparadas por la Dirección de Recursos Pesqueros (FIR) de la FAO basándose en un proyecto originalmente preparado por la Consulta Técnica Australia-FAO sobre indicadores de la sostenibilidad en la pesca de captura marina, organizada por el Departamento de Agricultura, Pesca y Montes de Australia (AFFA) en colaboración estrecha con la FAO, y que se celebró en Brighton Beach, Sydney, Australia, del 18 al 22 de enero de 1999.

Han contribuido a su preparación los siguientes expertos: A. Abou El Ouafa, J. Annala, A. Bonzon, J. Chesson, K.C. Chong, V. Christensen, A. Dahl, S.M. García (Copresidente), M. Harwood, D. Huber, T. Hundloe, K. Lankester, J. McGlade, J. McManus, M. O'Connor, C. Perrings, M. Prein, N. Rayns, J.C. Seijo, M. Sissenwine, T. Smith, L.T. Soefstestad, D. Staples (Presidente), K. Stokes, T. Ward, y R. Willmann. Durante la reunión, un comité directivo/editorial (integrado por los nombres que aparecen subrayados) se encargó de compilar las contribuciones en un texto coherente. S.M. García y D. Staples supervisaron la producción del documento final.

Estas orientaciones no tienen carácter oficial. Están destinadas a utilizarse con carácter voluntario para apoyar el proceso de aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable. No obstante, el lenguaje utilizado puede no ajustarse estrictamente al empleado en el Código y sus Artículos sustantivos. Cualquier diferencia en la terminología no deberá considerarse como un intento de reinterpretación del Código.

Por último, aunque se ha tenido mucho cuidado en integrar en estas orientaciones los conocimientos y experiencia existentes en otros sectores para la elaboración de indicadores de la sostenibilidad, la experiencia disponible en el sector pesquero es muy limitada. Por consiguiente, se intenta que estas orientaciones sean flexibles y puedan evolucionar a medida que se adquiera experiencia y se acumulen sugerencias constructivas. El presente documento es la primera edición de las orientaciones, que se revisarán y completarán (se incluirán otros anexos metodológicos), según sea necesario, en el futuro.

### ***Distribución:***

Todos los Miembros y Miembros Asociados de la FAO  
Organizaciones nacionales e internacionales interesadas  
Departamento de Pesca de la FAO  
Funcionarios de las Oficinas Regionales de la FAO  
Organizaciones no gubernamentales interesadas

FAO Dirección de Recursos Pesqueros.

Indicadores para el desarrollo sostenible de la pesca de captura marina

*FAO Orientaciones Técnicas para la Pesca Responsable*. Nº 8. Roma, FAO. 2000. 68 páginas.

## Resumen

Estas orientaciones se han preparado con el fin de apoyar la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable. Se relacionan principalmente con el Artículo 7 (Ordenación pesquera) pero también con los Artículos 6 (Principios generales), 8 (Operaciones pesqueras), 10 (Integración de la pesca en la ordenación de la zona costera), 11 (Prácticas postcaptura y comercio) y 12 (Investigación). Lo mismo que otras orientaciones, están destinadas principalmente a los responsables de las decisiones y políticas en la pesca de captura marina, pero serán también útiles para las compañías y asociaciones pesqueras, organizaciones no gubernamentales interesadas en el desarrollo sostenible y la pesca, y otros grupos que se ocupan de recursos pesqueros.

Las orientaciones facilitan información general sobre la cuestión del desarrollo sostenible de la pesca a fin de aclarar por qué se necesita un sistema de indicadores para el seguimiento de la contribución de la pesca al desarrollo sostenible. Complementan las *Orientaciones sobre Ordenación Pesquera*, pero ofrecen una perspectiva más amplia y necesaria para un enfoque sectorial completo de la sostenibilidad en el sector pesquero. Se examinan todas las dimensiones de la sostenibilidad (ecológica, económica, social, e institucional), así como los conceptos fundamentales del entorno socioeconómico en que funciona el sector pesquero.

Las orientaciones proporcionan también información sobre el tipo de indicadores y sobre los correspondientes puntos de referencia necesarios. No obstante, se reconoce que es difícil generalizar y que es preciso llegar a un acuerdo sobre convenciones comunes para la presentación conjunta de informes a nivel nacional, regional y mundial, especialmente en relación con la pesca internacional o los recursos transfronterizos.

Las orientaciones destacan los distintos marcos que se han identificado y pueden utilizarse para organizar los indicadores y puntos de referencia, según los objetivos, limitaciones y estado de los distintos elementos del sistema, en una imagen coherente. Incluyen también algunas representaciones gráficas y de otro tipo que pueden ser útiles para transmitir la información a los responsables de las políticas y a un público más amplio.

Las orientaciones destacan el proceso que ha de seguirse, a nivel nacional o regional, para establecer un Sistema de Referencia para el Desarrollo Sostenible (SRDS) a nivel subnacional, nacional o regional, centrándose en el diseño del SRDS, su desarrollo (incluyendo la identificación de objetivos, selección de indicadores y puntos de referencia) y su aplicación, incluido su ensayo.

Por último, se destacan varias cuestiones relacionadas, por ejemplo, con las necesidades de datos, la eficiencia en función del costo, requisitos institucionales, creación de capacidad y coordinación.

## Índice

	<b>Página</b>
Antecedentes .....	1
Preámbulo .....	3
Panorama general .....	4
Introducción .....	7
1. Cuestiones de sostenibilidad en la pesca de captura marina .....	9
1.1 El concepto de desarrollo sostenible .....	9
1.2 Desarrollo sostenible de la pesca .....	9
1.3 La finalidad de los indicadores .....	12
2. El sistema de referencia del desarrollo sostenible .....	14
2.1 Especificación del ámbito de un SRDS .....	15
2.2 Elaboración y adopción de un marco .....	15
2.3 Especificación de criterios, indicadores relacionados con los objetivos y puntos de referencia .....	17
2.4 Elección de los indicadores y sus puntos de referencia .....	20
2.5 Actualización e interpretación de los indicadores: consideraciones de tiempo e incertidumbre .....	21
2.6 Agregación y visualización .....	22
2.7 Procedimiento sencillo de lista de comprobación .....	23
3. Cuestiones prácticas en la elaboración y aplicación de un SRDS .....	25
3.1 Organización y proceso .....	25
3.2 Datos y conocimientos .....	27
3.3 Comunicación .....	29
3.4 Reforzamiento de la capacidad .....	29
4. Ensayo y evaluación de un SRDS .....	31
4.1 Evaluación del SRDS .....	31
4.2 Ensayo de los indicadores .....	32
5. Informes .....	33
Bibliografía .....	34
Anexo 1: Glosario .....	35
Anexo 2: Elementos de un SRDS: término, definiciones y ejemplos .....	39
Anexo 3: Marcos conceptuales para el desarrollo sostenible .....	44
Anexo 4: Criterios e indicadores seleccionados para las dimensiones ecológica, económica, social e institucional/de gobierno de la pesca .....	51
Anexo 5: Puntos de referencia típicos utilizados en la ordenación pesquera convencional .....	61
Anexo 6: Ejemplo de hoja de metodología para indicadores relacionados con el máximo rendimiento sostenible (MRS) .....	62
Anexo 7: Ejemplo de cuestionarios relacionados con el sistema de ordenación (gobierno) .....	67

